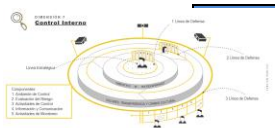


Nombre de la Entidad:
Período Evaluado:

UIE - DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Julio - Diciembre de 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

95%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (SI / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La presente evaluación, realizada de acuerdo con la metodología establecida por el DAFP, demuestra que todos los componentes del MECI están presentes y operan juntos y de manera integrada, generando valor a la entidad y aportando a que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito. Los resultados de la evaluación del estado del Sistema de Control Interno, permite concluir que cada uno de sus componentes se desarrollan bajo los criterios establecidos en la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, bajo los lineamientos establecidos por la alta dirección a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCII.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (SI/No) (Justifique su respuesta):	Si	El SCI de la entidad es efectivo, con un nivel alto de madurez en su implementación y aporta valor a la gestión. La gestión de la entidad se desarrolla bajo un concepto de gestión de riesgos, para lo cual se definió una política institucional que incluye variables como niveles de aceptación de riesgo, cobertura nacional, periodicidad del monitoreo y responsabilidad de cada una de las líneas de defensa, entre otras. Ante las deficiencias que se presentan, se diseñan acciones que permiten la mejora continua de los procesos y en general del Sistema de Control Interno. Las líneas de defensa presentan informes periódicos y previamente establecidos respecto de su gestión, como son, informes periódicos de gestión de riesgos, evaluación de la planeación institucional, informes de la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa respecto del desarrollo de auditorías internas y demás acciones de control con el fin de que el CICCII desarrolle la evaluación del SCI y emita los lineamientos que correspondan.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (SI/No) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, la DIAN implementó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño y de Control Interno. Adicionalmente, se crearon Comités de Operación del MIPG, encargados en el nivel regional de impulsar y poner en marcha las estrategias para la operación, seguimiento y mejoramiento continuo del Modelo, bajo las directrices de cada uno de los Comités Institucionales enunciados. También, se adoptó el esquema de líneas de defensa, con el fin de fortalecer la gestión de riesgos.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento o componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	SI	96%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización del Código de Integridad acompañada de actividades de divulgación, promoción y apropiación. Se llevó a cabo la "Semana de la Transparencia, Ética y Lucha contra la Corrupción - TEA", se aplicó en noviembre el test de percepción respecto a la divulgación y apropiación del Código. Se implementó el plan de cierre de brechas en materia de integridad y transparencia como actividad del PAAC, se emitió la guía para la gestión y trámite del conflicto de intereses, se aplicó encuesta al nivel directivo respecto a conflictos de interés. Se actualizó la Política de Seguridad y Privacidad de la Información y el Manual relacionado, se aprobó la declaración de aplicabilidad de la norma ISO 27001:2022, desarrollando actividades de capacitación y sensibilización. El CICCII aprobó la actualización de la Política de Administración de Riesgos, se presentaron los informes cuatrimestrales, se fortaleció el sistema Dinámico de PQGRD, se aprobó el Plan Anual de Auditoría y la OCI presentó ante el CICCII, los resultados de las actividades de control desarticuladas. Se aprobó y evaluó la planeación estratégica, se realizaron los comités del MIPG (yD y CICCII), el Institucional Estratégico y mesas directivas. Fueron aprobados tanto el Plan Estratégico de Talento Humano PETH que incluye planes de Bienestar e Incentivos, Seguridad y Salud en el Trabajo y Capacitación, entre otros. <p>Oportunidades de Mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los mecanismos de detección y prevención del uso inadecuado de información crítica que pueda poner en riesgo la gestión institucional. Realizar análisis en materia de ingreso de talento humano a la entidad, priorizando los lugares administrativos que desarrollan labores misionales, especialmente en las Direcciones Seccionales a nivel nacional. 	94%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización de Código de Integridad y avances en la implementación de la Política, tales como eventos, cursos de Transparencia, Ética, Integridad y Anticorrupción, desarrollo de actividades que orientan el manejo de conflictos de interés y evaluación y gestión respecto de reportes efectuados. Fortalecimiento del Modelo de Seguridad de la Información que permite mitigar el riesgo de uso inadecuado de información privilegiada a cargo de la entidad. Adopción del Modelo de Gobernanza de datos y establecimiento de responsabilidades de su control en las diferentes líneas de defensa. Actualización de la Política de Gestión de Riesgos y monitoreo permanente por todas las dependencias de la entidad. Presentación de informes consolidados al CICCII. Definición de un Plan Estratégico que orienta la labor de las dependencias a nivel nacional, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo. Aprobación de un Plan estratégico del talento humano, que contempla actividades para el ingreso, permanencia y retiro de los funcionarios, privilegiando la meritocracia para el ingreso a la entidad, así como la ampliación de la planta de personal. Adopción de la institucionalidad del MIPG, propuesta por el DAFP, así como del esquema de líneas de defensa para la gestión del riesgo, asignando la presentación de reportes por cada una de estas ante el CICCII y demás comités institucionales. La Gestión de evaluación de la tercera línea de defensa reportando a la alta dirección en desarrollo de su rol de liderazgo estratégico, así como la realización de actividades de fomento de la cultura del control en los diferentes lugares administrativos de la entidad. <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ante el ingreso de nuevo talento humano a la entidad, producto de la ampliación de planta, se requiere reforzar los esquemas de capacitación y formación, así mismo, se debe efectuar un análisis respecto de los lugares administrativos que se ven afectados por la movilidad de personal, debido a las ubicaciones por ascenso en la carrera administrativa de éstos, en especial 	2%
Evaluación de riesgos	SI	94%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Política de Administración de Riesgos, aprobada por el CICCII contempla la declaración y compromiso institucional, objetivo, alcance, principios, responsabilidad y autoridad, metodologías por tipo de riesgo, niveles de aceptación, monitoreo y seguimiento. El Plan estratégico define los lineamientos que orientan a la entidad para el logro de sus objetivos y permite la desagregación de éstos en planes operativos con metas medibles y alcanzables, así como seguimiento periódico. La segunda línea de defensa presentó ante el CICCII los informes cuatrimestrales de Gestión de Riesgos, y el Análisis de Riesgos Asociados a Transparencia, con el fin de que se tomen medidas de mejoramiento a nivel de procesos. La OCI en su rol de tercera línea de defensa presentó ante el CICCII y ante el equipo directivo, los resultados de las actividades de control, basadas en riesgos, así como el estado de avance del Plan de Mejoramiento Institucional - PMI. Se cuenta con matrices de riesgos por procesos que reconocen situaciones que pueden impactar el logro de los objetivos institucionales y los controles para su mitigación. <p>Oportunidades de Mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> En cuanto al nivel de aseguramiento, fortalecer los controles asociados a los procesos, contando con los aportes de la segunda línea de defensa y la evaluación independiente de la OCI como tercera línea, así como de los informes de entes externos, aportando a la toma de decisiones de la alta dirección. Generar la permanente actualización de las matrices incluyendo riesgos de corrupción, que permitan contar con herramientas de detección efectiva de acciones contrarias a los postulados institucionales, teniendo en cuenta los resultados de las sesiones de los Comités de Operación del MIPG que se desarrollan a nivel de las Direcciones Seccionales. 	94%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación de los lineamientos establecidos en la política de gestión de riesgos por parte de todos los procesos y dependencias a nivel nacional y funcionarios de todos los niveles organizacionales, así como el monitoreo acorde con los procedimientos, generando reportes a la alta dirección para el establecimiento de lineamientos. Aprobación por parte del comité de Gestión y Desempeño de un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y definición de acciones preventivas sobre procesos propensos a la ocurrencia de riesgos operacionales y de corrupción. Actualización del Manual Específico de Requisitos y Funciones, estableciendo los perfiles de las personas requeridas para los cargos y las funciones de estos. La DIAN cuenta con un Plan Estratégico que contempla iniciativas y objetivos que orienta a la entidad en cumplimiento de su misión. La gestión de riesgos institucional aporta al mejoramiento del Sistema de Control Interno a través de la implementación de controles permanentes, que permiten el logro de los objetivos. Desarrollo de auditorías internas basadas en riesgos, que permiten evaluar el nivel de exposición de los diferentes procesos a los riesgos, informando a la alta dirección y al CICCII respecto de las deficiencias y asesorando a las áreas en la mejora continua. <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización continua de las matrices de riesgos, acorde a la evolución de los procesos y la materialización de éstos, en sus diferentes tipologías, procurando la coherencia entre los controles, la frecuencia de aplicación de los mismos y sus evidencias, para que sean aplicados de manera estandarizada por parte de los funcionarios de la Entidad, mitigando la ocurrencia de riesgos. Fortalecer controles de la matriz de riesgos para la primera y segunda línea de defensa y promover la aplicación de los controles existentes, en aras de procurar que la gestión de los diferentes procesos se realice en términos de celeridad, oportunidad y eficiencia. 	0%
Actividades de control	SI	92%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprobación y actualización de Manuales de Requisitos y Funciones y fortalecimiento de la planta de personal. Se han definido acciones de control para todos los procesos institucionales, con el fin de mitigar la ocurrencia de eventuales situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos. La adopción de un Modelo de Gestión (MIPG), en el cual se integran los demás sistemas de gestión específicos que aplica la entidad, observando las prácticas internacionales cuando se considere aplicable. Se cuenta con roles de usuarios definidos para el acceso a los diferentes sistemas de información y un procedimiento que regula su gestión. La Oficina de Control Interno realiza auditorías independientes a través de las cuales evalúa la aplicación de controles y reporta las deficiencias encontradas para su mejoramiento. Actualización de la gestión por procesos de la entidad, con definición de un nuevo mapa de procesos, validación de macroprocesos y caracterización de alto nivel, así como el inicio de caracterización de procedimientos bajo metodología BPM. Elaboración de matrices de riesgos por proceso con la adopción de controles que permitan su mitigación y acciones de monitoreo acorde a la Política Institucional de Administración de riesgos. <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de los controles sobre los sistemas de información vigentes y la integridad de la información, así como adopción de huellas de auditoría en los nuevos desarrollos que se implementen. Actualización dinámica de los controles en las matrices de riesgos de acuerdo con la materialización recurrente de los mismos. 	92%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación de controles para la gestión de riesgos de los diferentes procesos, los cuales además integran los procedimientos y permiten estandarizar a nivel nacional. Desarrollo de políticas del MIPG, acorde con los estándares internacionales. Fortalecimiento de la planta de personal, lo cual permite mejorar la distribución de funciones en diferentes personas, implementando controles cruzados, así como la definición de funciones específicas para cada dependencia y cargo. La entidad de aplicación a la Política de seguridad de la información. Existencia de matrices de roles y perfiles de usuario, así como la existencia de un procedimiento para su gestión, lo cual busca garantizar la seguridad y privacidad de la información, enfocados en los principios de seguridad digital y la salvaguarda de la información de la Entidad. Informes de evaluación de la tercera línea de defensa con reporte de observaciones y recomendaciones para el fortalecimiento del control, mediante las cuales se efectúa evaluación de los controles definidos e identificación de responsables de sus ejecuciones, acorde a la Política de Gestión del Riesgo. Implementación de acciones de mejora que fortalecen el sistema de control interno y el proceso de mejora continua de la entidad. <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización dinámica de los controles en las matrices de riesgos de acuerdo con la materialización recurrente de los mismos. Fortalecimiento de los controles sobre los sistemas de información vigentes, así como adopción de huellas de auditoría en los nuevos desarrollos que se implementen. Respecto de la seguridad y privacidad de la información, efectuar revisiones periódicas para identificar e inactivar los roles de exfuncionarios, de funcionarios que no requieren acceso a los 	0%

<p>Información y comunicación</p>	<p>SI</p>	<p>93%</p>	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con sistemas informáticos que apoyan la gestión de los diferentes procesos, los cuales permiten gestionar la información que se captura y la estandarización de actividades, que se desarrollan a través de procedimientos internos que orientan la recepción de información, su gestión y destino final. • Para el desarrollo de su misión y el funcionamiento del Sistema de Control Interno, la entidad captura información de diferentes fuentes de información y efectúa la clasificación de los diferentes activos de información. • Adopción del Modelo de Gobernanza de datos y establecimiento de responsabilidades de control en las diferentes líneas de defensa. • Definición de un manual de seguridad y privacidad de la información, así como de un manual para la protección de datos personales. • La entidad ha implementado políticas para el manejo de información interna y externa, apoyadas por procedimientos y canales regulados, que permiten mantener informados a las partes interesadas y grupos de valor. • Igualmente se dispone de canales de información para la denuncia de posibles situaciones irregulares, así como Dependencias y procedimientos para su manejo. • Se han caracterizado los grupos de valor, lo cual permite identificar sus necesidades de información, así como, los canales adecuados para su entrega. • Se evalúa la percepción de los grupos de valor a través de una encuesta de satisfacción que incluye diferentes aspectos relacionados con el servicio, entre estos la comunicación y la cercanía de la entidad. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar actividades de control respecto de la integridad de la información que reposa en las diferentes bases de datos, aplicando control, preventivos, detectivos y correctivos. • Reforzar acciones de control preventivas y correctivas respecto de los roles de acceso a los sistemas y establecimiento de controles detectivos sobre acciones que se consideren críticas frente a las modificaciones de la información. 	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decisión institucional de modernizar los sistemas de información con lo cual se busca contar con la información necesaria para la gestión institucional. • Adopción del Modelo de Gobernanza de datos y establecimiento de responsabilidades de su control en las diferentes líneas de defensa. • Definición de un Manual de seguridad y privacidad de la información, así como de un Manual para la protección de datos personales. • Procedimientos, políticas de administración y canales de comunicación interna y externa, que permiten informar adecuadamente a las partes interesadas. • Sistemas de información que permiten administrar la información que ingresa y sale de la entidad, así como un sistema de gestión de las PQRS. • Mecanismos de evaluación de percepción interna y externa respecto de la cercanía con el ciudadano. • Se pone a disposición de la ciudadanía, información pública, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, así mismo de datos abiertos. • La Oficina de Control Interno evalúa la seguridad y privacidad de la información y recomienda las acciones que considera ante deficiencias de control. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el proyecto de modernización tecnológica de manera que se cubran las necesidades de los procesos, haciendo uso de metodologías de desarrollo que contemplen la automatización de los controles e integración de sistemas. • Implementar en los desarrollos de los sistemas de información la generación de consultas y reportes para ser ejecutados por la Oficina de Control Interno permitiendo el uso de diferentes criterios de búsqueda para facilitar el cumplimiento de las funciones de esta dependencia. • Acatar los lineamientos establecidos para la publicación de información a través de la Resolución 1519 de 2020 así como la actualización y mantenimiento del sitio de "Transparencia" del portal. 	<p>0%</p>
<p>Monitoreo</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación activa del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, en los asuntos del Control Interno de la entidad, aprobando el Plan Anual de Auditoría y efectuando su seguimiento de avance periódico. • Realización de acciones de control por parte de la OCI basadas en riesgos, evaluando controles y emitiendo recomendaciones para el mejoramiento del SCI, ante el CICC. • Evaluación por parte del CICC del estado del Sistema de Control Interno - SCI y revisión de los informes de segunda y tercera línea de defensa, así como de entes externos que ejercen control en la entidad, para el mejoramiento del Sistema. • Con la adopción del modelo de líneas de defensa se asignaron responsabilidades de monitoreo frente al desarrollo administrativo de la entidad, las cuales presentan informes consolidados ante el CICC. • Existen líneas de reporte respecto de las desviaciones detectadas en labores de monitoreo, así como procedimientos que orientan y regulan dicha labor. • Como parte del mejoramiento continuo, las desviaciones detectadas a través de los monitoreos realizados se analizan y se establecen acciones de mejora en el Plan de Mejoramiento Institucional, al cual se efectúa seguimiento por los líderes de proceso y por parte de la OCI. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar una evaluación periódica a la efectividad de las acciones de mejora implementadas ante desviaciones encontradas, con el fin de que se considere la adopción de nuevos controles que mitiguen la repetición de situaciones adversas a la gestión institucional y el fortalecimiento del sistema de gestión de riesgos mejorando el SCI. 	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del Plan Anual de Auditoría presentado por la OCI, desarrollo de las acciones de control indicadas y presentación de resultados ante la alta dirección. • Las líneas de defensa monitorean la gestión a su cargo, reportando a la alta dirección los resultados, las deficiencias y acciones de control adelantadas. • Revisión y atención de los informes presentados por la tercera línea de defensa y por entes externos que vigilan o controlan a la entidad, estableciendo acciones de mejora ante las deficiencias de control comunicadas. • Desarrollo de mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno por los diferentes procesos de la entidad, con actualización de matrices de riesgos, controles y cumplimiento de las actividades de mejora establecidas. • Las auditorías realizadas por la OCI, basadas en riesgos, se ejecutan de manera objetiva y aportan al aseguramiento, agregando valor a la mejora de las operaciones de la entidad. • Desde la primera línea se elabora un informe de temas recurrentes recibidos a través del sistema de PQRS para la creación e implementación de las acciones de mejora. • Desarrollo de los comités institucionales como escenarios de monitoreo y emisión de lineamientos sobre el funcionamiento del SCI. <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar acciones de autoevaluación por parte de las dependencias en cumplimiento del rol de segunda línea de defensa, que permitan el fortalecimiento del SCI. • Realizar por primera y segunda línea de defensa monitoreo permanente del avance de la gestión, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales. • Definir oportunamente las metas específicas a todas las dependencias de la entidad, con el fin de que se logren hacer evaluaciones en todos los lugares administrativos, respecto del avance de la 	<p>0%</p>